



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE PUEBLA
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL
 DEL ESTADO.

PODER JUDICIAL

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

FALLO DE MATERIAL ELECTRICO CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2017

FECHA: 06 DE OCTUBRE DE 2017

UNIDAD ADMINISTRATIVA: ALMACEN GENERAL DE CIUDAD JUDICIAL		DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISION DE ADMINISTRACION Y PRESUPUESTO		PROVEEDOR		
PARTIDA	CANTIDAD	U. MEDIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA	P. UNITARIO	TOTAL
1	25	PIEZAS	LAMPARA FLUORECENTE 17 W 2 PIN T8	PHILLIPS/OSRAM	34.22	855.50
2	3	PIEZAS	EXTENSION ELECTRICA DE USO RUDO 10 MTS	S/M	104.47	313.41
3	20	PIEZAS	FOCO FLUORESCENTE 13W MASTER PL-C 840/2P	PHILLIPS/OSRAM	19.82	396.40
4	20	PIEZAS	FOCO FLUORECENTE ESPIRAL 27 W	PHILLIPS/OSRAM	36.48	729.60
5	20	PIEZAS	FOCO FLUORECENTE ESPIRAL 20 W	PHILLIPS/OSRAM	23.35	467.00
						\$ 2,761.91
						\$ 441.91
						\$ 3,203.82
IMPORTE CON LETRA: (TRES MIL DOSCIENTOS TRES PESOS 82/100 M.N.)						

Total: \$ 3,203.82

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES. LA PRESENTE TIENE TODOS LOS EFECTOS LEGALES, SEGÚN LO DISPUESTO POR LA LOS ARTÍCULOS 108 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 92, 94, 96, 99 Y CUARTO Y QUINTO TRANSITORIOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, ASÍ COMO APARTADO 5.1.1. Y 8.6 DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS, OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. LA FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE LAS PARTIDAS ADJUDICADAS EN EL ALMACÉN DE CIUDAD JUDICIAL SERÁ EL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 2017 PARA LA ENTREGA TOTAL DE LA MERCANCÍA EN EL ALMACÉN SE DEBERÁ PRESENTAR LA FACTURA ORIGINAL CON DOS COPIAS FOTOSTÁTICAS. POSTERIORMENTE DEBERÁN ENTREGARSE LAS FACTURAS ORIGINAL FIRMADA DE RECIBIDO POR ALMACÉN CON TRES COPIAS FOTOSTÁTICAS PARA PAGO EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE LUNES A VIERNES CON HORARIO DE 9:00 A 13:00 HRS. SANCIONES: EN CASO DE NO SURTIR EL PEDIDO ADJUDICADO DENTRO DE LA FECHA LÍMITE, SE APLICARÁ LA PENALIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL 5% I.V.A. INCLUIDO POR RETRASO. NO SE ACEPTARÁN LA CANCELACION DE PARTIDAS PARCIALES.

TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
 LIC. MARGO ANTONIO SOLANO ARMENTA.

Lic. Claudia Juárez Martínez

LUMICOLOR MATERIAL ELÉCTRICO,
 S.A. DE C.V.
 R.F.C. LME 040203 812
 16 DE SEPTIEMBRE No. 6719
 COL. EL CERRITO C.P. 72440
 TELS. 409-15-55 Y 462-51-05
 PUEBLA, PUE.